



## **Políticas Contables y notas explicativas a los estados financieros para el año que termina el 31 de diciembre del 2015**

### **NOTA 1.- OPERACIONES**

#### **Información general.-**

CELLSTRONG SA es una compañía constituida en la ciudad de Guayaquil, domiciliado en Av. Malecón 2002 y Mejía Edificio Gómez Rendón.

Su actividad principal es venta de equipos de comunicación.

### **NOTA 2.- FACTORES DE LAS POLITICAS CONTABLES Y FINANCIERAS DE LA COMPAÑÍA QUE USARA EN EL FUTURO**

Estos Estados Financieros se han elaborado de acuerdo a la norma Internacional de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades (NIIF para las PYMES), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), están presentadas en las unidades monetarias (U.M.) del país.

Caja – Bancos: Será el movimiento en efectivo de depósitos en bancos, fácilmente convertibles en montos reconocidos.

Unidad Monetaria: de acuerdo a las disposiciones legales la unidad monetaria vigente en el Ecuador es el Dólar Americano.

Periodo Contable: El ejercicio económico contable de la compañía será del uno de enero al treinta y uno de diciembre de cada año.

#### **Juicios y estimaciones contables**

En el proceso de aplicar las políticas contables de la compañía, la administración ha realizado los juicios de valor, aparte de aquellas que contienen estimaciones.

Los estimados y criterios contables aplicados en la preparación de los estados financieros son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias.

LA compañía efectúa estimaciones y supuestos respecto a futuros. Las estimaciones contables resultantes podrían diferir de los respectivos resultados reales. Sin embargo, en opinión de la administración, las estimaciones y supuestos aplicados por la compañía no tienen un riesgo significativo de causar un ajuste material a los saldos de los activos y pasivos en el próximo año.

Las estimaciones significativas con relación a los estados financieros comprenden principalmente: estimación de cobranza dudosa, la depreciación y vida útil de las propiedades, plantas y equipos, la provisión para pensiones de jubilación, la provisión de beneficios sociales, provisión por participación de los trabajadores en las utilidades, la

provisión para el impuesto a la renta y los ajustes estimados por deterioro del valor de los activos cuyos criterios contables se describen más adelante.

La administración de la compañía ha ejercido su juicio crítico al aplicar políticas contables en la preparación de los estados financieros adjuntos, según se explica en las correspondientes políticas contables resumidas.

### **Efectivo y equivalentes**

Incluye el efectivo en caja y los depósitos a la vista mantenidos en las instituciones bancarias locales del exterior.

Estos rubros son registrados a su razonable el mismo que es muy aproximado a su valor nominal. La administración considera que estos valores son de libre disponibilidad en el corto plazo, los cuales gozan de gran liquidez o son de fácil conversión o son de fácil conversión a efectivo, además el riesgo de cambios en su valor es insignificante.

### **Cuentas por cobrar**

#### **Clientes**

El registro inicial de este rubro es equivalente al valor de contado de los servicios vendidos es decir a su valor razonable. Posteriormente, este rubro se mide por la media inicial, menos los cobros realizados. La administración considera que los créditos otorgados son recuperables en un máximo de 15 días, en consecuencia, no genera un interés explícito.

#### **Cuentas por cobrar por impuestos, anticipos y empleados**

Estas cuentas por cobrar corresponderán sustancialmente impuestos recuperables y/o compensables, anticipos de proveedores, cuentas por cobrar a empleados, entre otros de naturaleza similar. La administración de la compañía espera recuperar estas cuentas por cobrar o comerciales, en menos de 90 días, por lo tanto, la administración considera que su valor nominal no difiere significativamente a su valor razonable, por lo tanto, no se considera necesario calcular un interés implícito que deba ser devengado con el tiempo.

#### **Obligaciones con el IESS**

Obligaciones que se cumplirán con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social de acuerdo a las normas legales vigentes.

#### **Cuentas por pagar**

Las cuentas por pagar a proveedores se encuentran registradas al valor nominal de la factura, estas cuentas será canceladas en menos de 30 días por lo que considera que su valor nominal no difiere significativamente a su valor razonable y por lo tanto no devenga interese implícitos.

Los anticipos de los clientes serán registrados al valor nominal y será compensado con la factura a los clientes a corto plazo.



### **Participación de los trabajadores en las utilidades**

El 15% de la utilidad anual que la compañía debe reconocer en concepto de participación laboral en las utilidades es registrado con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga, con base en las sumas por pagar exigibles.

### **Provisión para el impuesto a la renta**

De acuerdo con la Ley de Régimen Tributario Interno, la utilidad está gravada con una tasa del 22%.

Según el código orgánico de la producción, comercio e inversiones en su disposición transitoria primera.- indica la reducción de la tarifa del impuesto a la renta de sociedades contemplada en la reforma al Art. 37 de la Ley de Régimen Tributario Interno.

### **Capital Social**

Corresponde al monto total del capital representado por acciones o participaciones, el mismo que consta en la respectiva escritura pública inscrita en el Registro Mercantil.

### **Reconocimiento de Ingresos**

La compañía reconocerá los ingresos cuando se efectúa la transferencia del servicio al cliente.

## **NOTA 3.- CAPITAL SOCIAL**

El capital social se desglosa de la siguiente manera:

- Adriana Franco Azar \$ 500.00 acciones ordinarias
- Miriam Franco azar \$ 500.00 acciones ordinarias

## **NOTA 4.- FECHA DE APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Los Estados Financieros fueron aprobados el 1 de marzo del dos mil diez y seis.